



MUNICIPALIDAD DE PUERTO MONTT
DIRECCION DE TRANSITO
DEPTO. LICENCIAS DE CONDUCIR



RESOLUCION EXENTA N° 9.125
PUERTO MONTT, 28.09.2009

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades; el Reglamento Municipal N° 001 del 02.01.2002, sobre delegaciones de atribuciones y funciones Alcaldicias; y

TENIENDO PRESENTE .

El error en la impresión de las Licencias de conducir.

RESUELVO :

ANULESE, las siguientes especies valoradas, Licencias de Conducir
FOLIOS:

8141771-8143119-8143251-8143259-8143400-8143507-8143509-8142549-
8143701-8143702-8143706-8143709-8143774-8143996.-

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE.



JUAN CARLOS SUAZO CARCAMO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

MANUEL F. ALARCON AÑAZCO
DIRECTOR DE TRANSITO

/CPG /dvv-

